



App Seguridad Social (smartphone)

En este tutorial te enseñamos el funcionamiento de tres aplicaciones que desde la seguridad social hemos preparado para facilitar tus trámites.

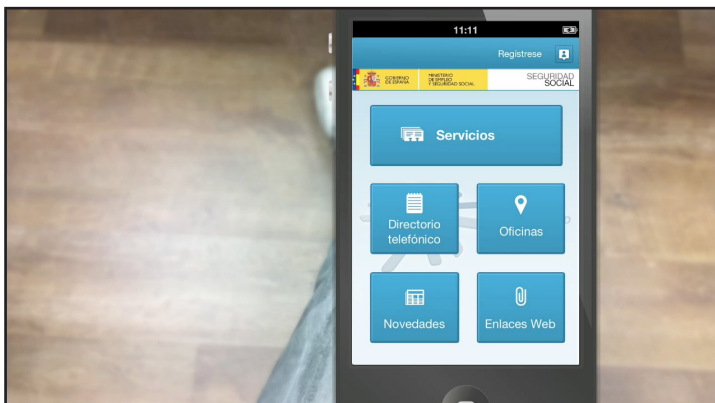
La primera es seguridad social, desde aquí podrás acceder a “cita previa” y “situación actual del trabajador” así como consultar los directorios, novedades y enlazar a páginas web.



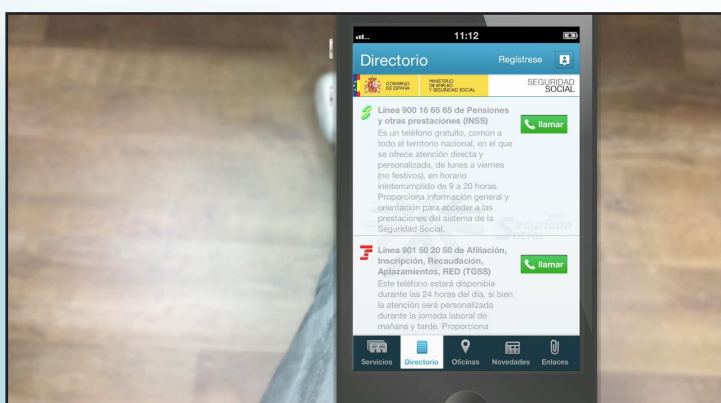
Antes de empezar tienes que registrarte como usuario.

Esto te permitirá hacer consultas específicas sobre tu situación y reservar una cita.

SERVICIOS SIN REGISTRO NECESARIO

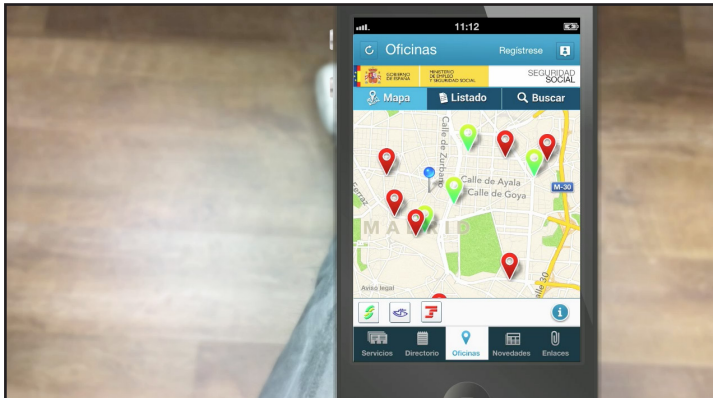


Vamos a ver primero los servicios para los que no hace falta estar registrado.



El primero de ellos es el directorio.

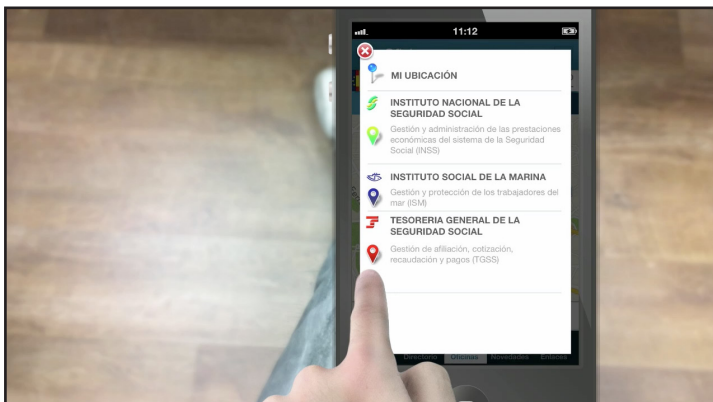
Aquí encontrarás los teléfonos para solicitar información.



El siguiente punto que encontramos son las oficinas.

Al entrar en este apartado la aplicación detecta tu posición, que aparece representada en el mapa por el icono de un alfiler.

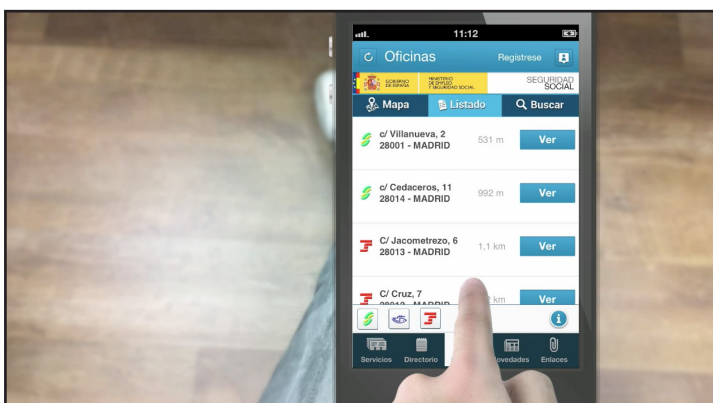
Alrededor de él veremos representadas con distintas marcas de colores las oficinas más próximas.



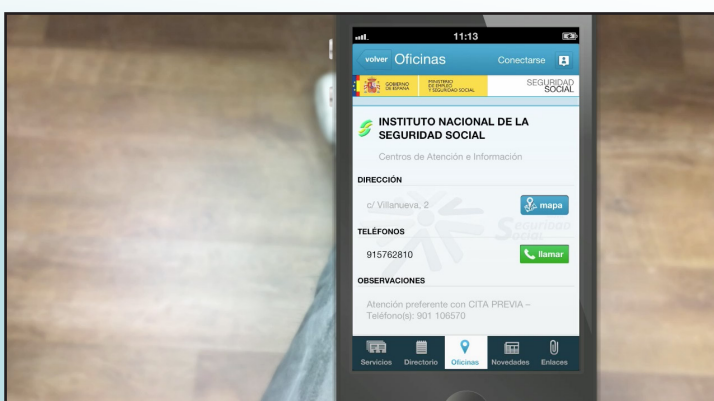
“Amarillas”, para el instituto nacional de la seguridad social, donde podrás realizar trámites relacionados con las pensiones y otras prestaciones.

“Azules”, para el instituto social de la marina, oficinas a las que se tienen que dirigir los trabajadores del mar.

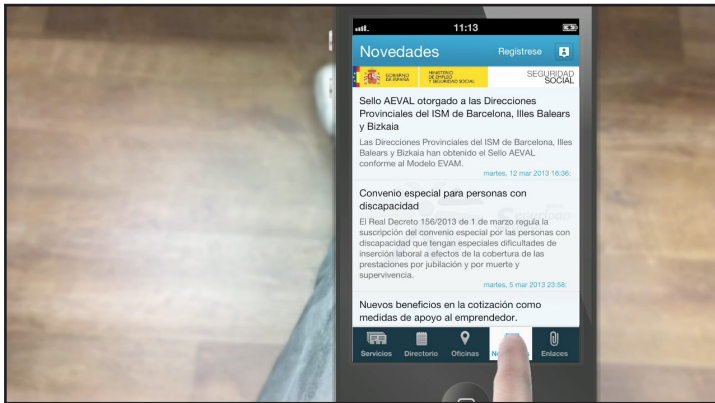
Y por último “rojas”, las de la tesorería general de la seguridad social. En estas oficinas podrás gestionar afiliaciones, cotizaciones, recaudación y pagos.



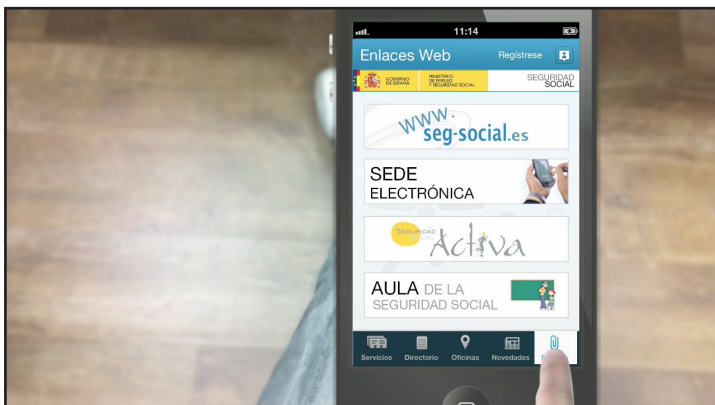
Esta información también la tenemos disponible en forma de listado. De esta manera podremos saber cuál es la distancia que nos separa de cada una



Pulsando sobre el enlace “ver”, accedemos a un plano detalle para consultar la dirección exacta y planificar la ruta más adecuada.

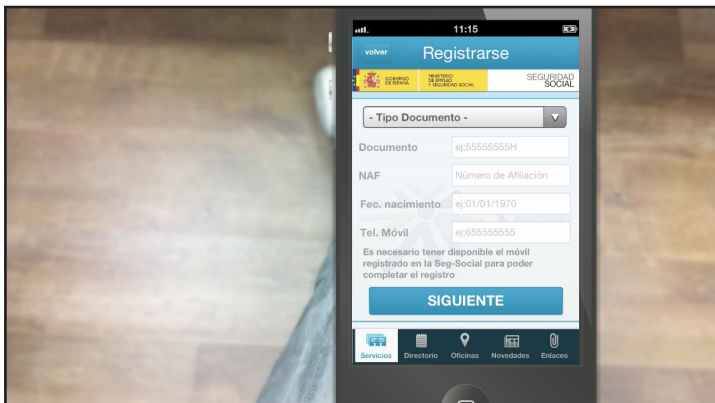


En el siguiente punto, “novedades”, podemos ojear las últimas noticias ordenadas de forma cronológica.



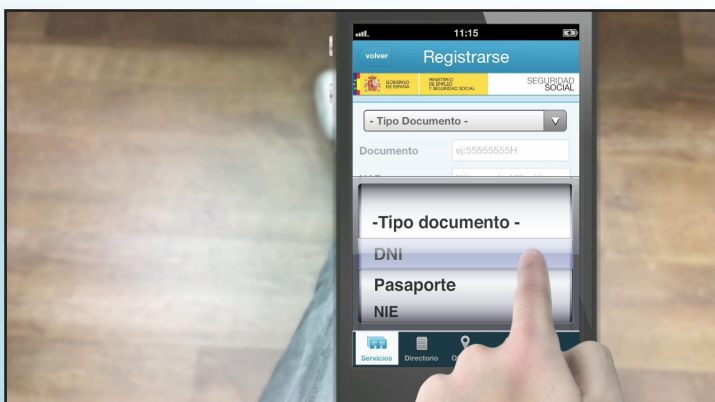
El apartado “enlaces” permite entrar de forma directa nuestras páginas web.

SERVICIOS PARA LOS QUE HACE FALTA REGISTRO



Por último vamos a ver cómo registrarnos en esta aplicación para así poder acceder a nuestra información específica.

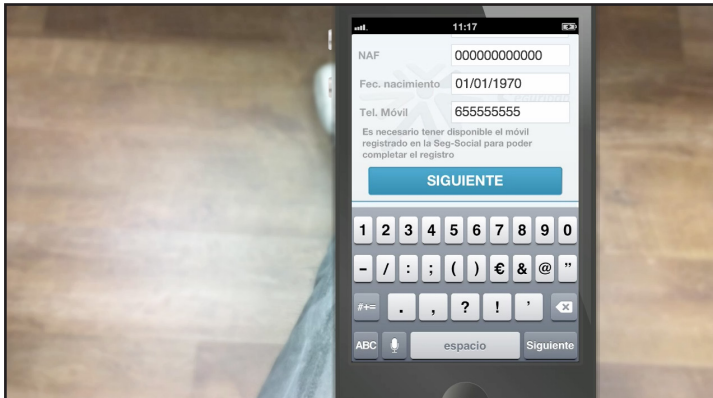
Al pulsar sobre el icono “regístrate”, se despliega una venta con el formulario que va a recoger nuestros datos.



Tendremos que indicar:

Tipo de documento, que puede ser DNI, pasaporte o NIE.

Número del NAF. Es nuestro número de afiliación a la seguridad social. Son 12 dígitos que podrás encontrar en tu tarjeta sanitaria, tarjeta de afiliación a la seguridad social o en tu nómina. Este número es único y personal, si no dispones de él acércate a la oficina de la seguridad social más cercana con tu DNI o NIE y te lo facilitarán.

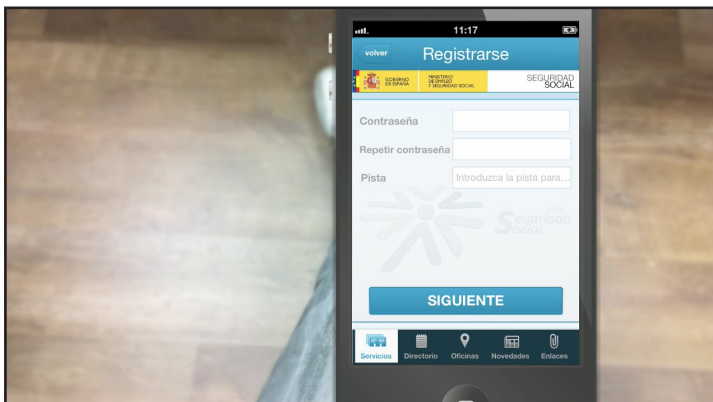


Fecha de nacimiento en el formato numérico de este ejemplo. Día, dos cifras / mes, dos cifras / y año con cuatro cifras.

Ahora, tienes que escribir el número de móvil. Este teléfono tiene que estar registrado en la seguridad social, si no es así contacta con tu oficina para que lo introduzcan en la base de datos.

En unos instantes recibirás un código de confirmación en tu móvil para validar el registro.

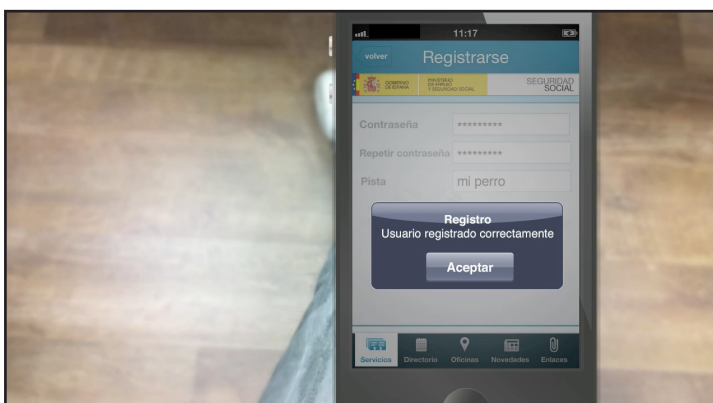
Pulsamos el botón "siguiente".



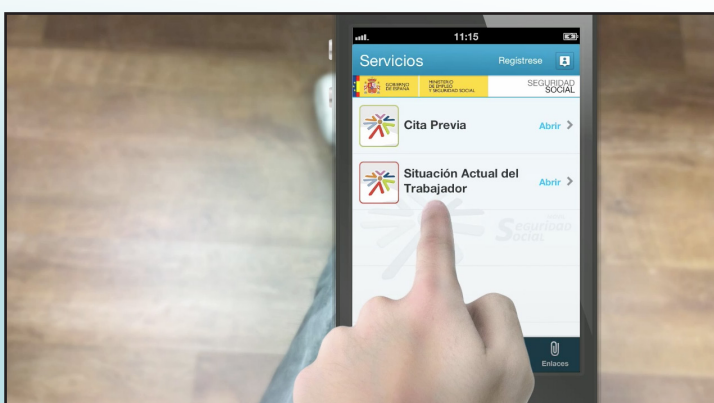
Una nueva pantalla nos pide una contraseña, puedes elegir la que quieras pero por seguridad te recomendamos utilizar una mezcla de números y letras mayúsculas y minúsculas.

Por último hay que introducir una pista que te ayude a recordar esa clave en caso de pérdida.

Pulsamos el botón "siguiente".



Un mensaje de aviso nos confirma que el registro se ha realizado correctamente.



A partir de este momento podemos acceder a los servicios personalizados de "situación laboral" y "cita previa" pulsando en "servicios" o accediendo directamente a las aplicaciones.

Desde la aplicación "cita previa" vamos a poder reservar una cita en uno de los centros de atención e información de la seguridad social

Desde la aplicación "Situación Actual del Trabajador" podremos acceder a la información relativa a nuestro estado laboral.